



ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2.019, ha sido aprobado el expediente de contratación de ejecución de las obras de “**REFUERZO DE FIRMES EN VIALES EXISTENTES CALLE MAYOR Y AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN.**”, procedimiento abierto simplificado abreviado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de servir de base a la licitación.

1.- Nombre: Ayuntamiento de Santa Olalla

Dirección: Pza Reyes de España, 1

Número de teléfono y de fax: 925797008 y 925797213

Dirección electrónica o de internet del poder adjudicador: www.santaolalla.es

2.- Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponible los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: En el perfil de contratante de la web del Ayuntamiento: www.santaolalla.es. El proyecto podrá consultarse también en el mismo sitio.

3.- Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Ayuntamiento de Santa Olalla

4.- Descripción de la licitación:

- Naturaleza y alcance de las obras: “**REFUERZO DE FIRMES EN VIALES EXISTENTES CALLE MAYOR Y AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN.**”

5.- Orden de magnitud total estimado del contrato: 71.912,47 €uros (IVA no incluido)

6.- Admisión o prohibición de variantes: NO

7.- Calendario para la entrega de las obras o Plazo de Ejecución: 1 mes.

8.- Condiciones de participación: Según Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

9.- Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto simplificado abreviado.

10.- Criterio que se utilizarán para adjudicar el contrato.

11.- Plazo para la recepción de ofertas: Diez días hábiles desde la publicación de este Anuncio en el perfil de contratante de este Ayuntamiento en la web www.santaolalla.es.

12.- Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:

Pza Reyes de España, 1

Santa Olalla (Toledo)

En Santa Olalla a 22 de febrero de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo.: Pedro Congosto Sánchez